

# Sesion 29.<sup>a</sup> ordinaria en 16 de Julio de 1902

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR VIDELA

### SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesion anterior.—Cuenta.—El señor Vivanco llama la atencion del Gobierno hácia la necesidad de ejecutar en el departamento de Copiapó obras permanentes de seguridad para defender a la poblacion de las inundaciones del rio i solicita que se designe una comision de ingenieros con tal objeto.—El señor Rivera don Guillermo, solicita que en cualquier momento oportuno de las sesiones se discuta el proyecto sobre desviacion del estero de las Delicias de Valparaiso.—El señor Presidente hace presente que el referido proyecto tiene acordada preferencia para el tiempo disponible de la primera hora de todas las sesiones.—El señor Vivanco pide que se oficie al señor Ministro de Hacienda para que envíe los planos i antecedentes relativos al mismo proyecto.—Usa de la palabra sobre este mismo asunto el señor Rioseco.—El señor Vial Ugarte formula una protesta por la aseveracion inexacta hecha en el Senado por el señor Ministro de Hacienda, referente a que en esta Cámara no habia propuesto modificaciones en la discusion de la lei de contribuciones, ni aceptado las indicaciones que tenian por objeto alterar dicha lei en la parte relativa a la contribucion de alcoholes.—Se pone en discusion el proyecto sobre desviacion del estero de las Delicias de Valparaiso i queda pendiente el debate.—Se constituye la Cámara en sesion secreta para continuar ocupándose de los tratados chileno argentinos.

### DOCUMENTOS

Informe de la Comision de Hacienda recaido en el proyecto sobre creacion de inspectores de las cuentas municipales.

Id. de la id. de Guerra sobre una solicitud de don Carlos M. Prieto.

Id. de la id. id. sobre un proyecto que acuerda una gratificacion al jeneral don Alejandro Gorostiaga.

Solicitud particular.

*Se leyó i fué aprobada el acta siguiente:*

4Sesion 28.<sup>a</sup> ordinaria en 15 de julio de 1902.—Presidencia del señor Videla.—Se abrió a las 3 hs. 30 ms. P. M., i asistieron los señores:

Aldunate B., Santiago  
Alemany, Julio  
Alessandri, Arturo  
Bañados Espinosa, Ramon  
Barros Méndez, Luis

Bascuñan S. M., Ascanio  
Bernales, Daniel  
Búlnes, Gonzalo  
Casal, Eufrosino  
Castellon, Juan

Concha, Francisco Javier  
Concha, Malaquías  
Covarrúbias, Luis  
Cruchaga, Miguel  
Díaz Sagredo, Eulojio  
Fonoso Vergara, Pedro  
Echáurren, José Francisco  
Figueroa, Emiliano  
González Julio, José Bruno  
Ibáñez, Maximiliano  
Insunza, Abdon  
Irarrazaval, Alfredo  
Lazcano, Agustín  
Meeks, Roberto  
Muñoz, Anfon  
Orrego, Rafael  
Ortúzar, Daniel  
Paredes, Bernardo  
Pérez S., Osvaldo  
Phillips, Eduardo  
Pinto, Francisco Antonio  
Pinto Agüero, Guillerme  
Pinto Izarra, Federico  
Richard F., Enrique  
Rioseco, Daniel  
Rivera, Juan de Dios  
Robinet, Carlos T.  
Rocuant, Enrique  
Ruiz Valledor, Manuel  
Sánchez G. de la H., Renato  
Serrano Montaner, Ramon  
Valdes Cuevas, J. Florencio  
Valdes Valdes, Ismael  
Vásquez Guarda, Efraín  
Verdugo, Agustín  
Vergara Correa, José  
Vergara, Luis Antonio  
Vial Ugarte, Daniel  
Vidal, Rosendo  
Villegas, Enrique  
Yáñez, Eliodoro  
Zuaznábar, Rafael  
i los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores i Cuito, de Justicia e Instruccion Pública i el Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1.<sup>o</sup> De que la Comision de Industria, citada para el dia de ayer a las 2½ P. M., no celebró sesion por falta de número.

Asistió el señor Pérez Sánchez.

No asistieron los señores Aldunate Bascuñan, Gazitúa, Robinet, Rocuant, Toro Herrera, Urrejola, Verdugo i Zuaznábar.

2.<sup>o</sup> De que la Comision de Hacienda, citada para el dia de ayer a las 2 P. M., celebró sesion con asistencia de los señores Casal, Ibáñez, Pinto Agüero, Robinet i Vial Ugarte.

No asistieron los señores Alessandri, Besa, Correa i Valdes Cuevas.

A indicacion del señor Villegas, se acordó preferencia inmediata a la discusion del proyecto que consulta fondos para remediar los

perjuicios causados por las inundaciones del rio Copiapó en la ciudad de este nombre.

Puesto en discusion jeneral i particular a la vez el proyecto con la indicacion propuesta en la sesion anterior por el señor Robinet, para elevar la suma a veinte mil pesos, usaron de la palabra los señores Vial Ugarte, Rioseco, Búlnes i Muñoz, quien hizo indicacion para que se ampliara el proyecto, consultando la suma de quince mil pesos, a fin de atender a las necesidades que se dejan sentir en la ciudad de la Serena a causa de la crecida del rio Coquimbo.

Cerrado el debate se dió tácitamente por aprobado el proyecto.

La indicacion del señor Robinet fué aprobada por veintitres votos contra cinco, absteniéndose de votar dos señores Diputados.

La indicacion del señor Muñoz fué aprobada por veintisiete votos contra cinco, absteniéndose de votar un señor Diputado.

Se acordó tramitar el proyecto sin aguardar la aprobacion del acta.

Dice así:

«Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de veinte mil pesos en atender las necesidades mas urgentes orijinadas por las inundaciones en la ciudad de Copiapó; i hasta la suma de quince mil pesos con igual objeto, en la ciudad de la Serena.»

El señor Meeks hizo indicacion para que desde la sesion del lunes próximo, se destinen quince minutos de la primera hora, a la discusion del proyecto que consulta fondos para la defensa de la ciudad de Quillota, contra las inundaciones del rio Aconcagua.

El señor Bascuñan Santa María presentó un proyecto que autoriza la inversion de tres millones setecientos mil pesos en la reparacion de la vía i reconstruccion i atianzamiento de los puentes de los ferrocarriles del Estado; e hizo indicacion para que se acordara discutirlo en los primeros quince minutos de la órden del dia de la presente sesion.

El señor Alemany solicitó se oficiara al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva enviar el balance de la Hacienda Pública correspondiente al primer semestre de este año, con designacion o especificacion de todas las rentas i de todos los gastos; entre estos últimos los imputables a las partidas del actual presupuesto, i los a leyes especiales i leyes que autorizan la compra de elementos bélicos.

El mismo señor Diputado hizo indicacion, modificando otra del señor Verdugo formulada

en la sesion anterior, para que se acuerde celebrar sesiones nocturnas el lunes i miércoles próximos, de nueve a once, destinadas a la discusion del proyecto sobre recompensas a los sobrevivientes de la campaña de 1879.

Usaron de la palabra sobre esta indicacion los señores Irrarrázaval Zañartu, Vial Ugarte i Pinto Agüero.

El señor Valdes Valdes dió cuenta de una comunicacion de vecinos de la estacion de Paniahue, en el ferrocarril de la Palmilla; i solicitó del señor Ministro de Obras Públicas que se invierta la suma consultada en el presupuesto vijente para la reparacion del camino público de Santa Cruz de Curicó a Paniahue.

El señor Concha don Malaquías manifestó que la policia continuaba tomando injerencia en la huelga de tipógrafos que ha tenido lugar en Santiago; i pidió al señor Ministro del Interior hiciera cesar la intervencion de las autoridades de esta huelga, que facilitan a las imprentas los elementos oficiales para que puedan mantener su negativa a las exigencias de los operarios.

El mismo señor Diputado pidió a la Mesa que adoptara algunas medidas para que se hiciera oportunamente la impresion del *Boletín de Sesiones*.

Contestó el señor Videla (Presidente) que la Mesa se ocupaba de este asunto.

El señor Ibáñez solicitó del señor Ministro de Obras Públicas el envío de un injeniero a Lináres para que, de acuerdo con el Intendente de la provincia, proceda a ejecutar las obras necesarias para defender a esa ciudad de las crecidas del rio Achibueno.

Terminada la primera hora se procedió a votar las indicaciones formuladas:

La del señor Meeks quedó sin efecto por no haber unanimidad para su aprobacion.

La del señor Bascuñan (vice-Presidente) fué aprobada por treinta i cuatro votos contra uno.

La del señor Alemany fué aprobada por treinta i dos votos contra cuatro, sin perjuicio de que el proyecto que acuerda recompensas a los sobrevivientes de la campaña de 1879 continúe ocupando el mismo lugar en la tabla.

Se puso en discusion jeneral i particular a la vez el proyecto formulado por el señor Bascuñan; i usaron de la palabra los señores Ibáñez, Vial Ugarte, Valdes Cuevas, Bascuñan i Valdes Valdes, quien hizo indicacion para que se suprimiera la frase: «en lo que resta del presente año».

Cerrado el debate se dió tácitamente por aprobado el proyecto con la indicacion del señor Valdes Valdes, en los términos siguientes:

«Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de tres millones seiscientos mil pesos (\$ 3.700,000) que se destinarán a la reparacion de la vía, a la reconstruccion de los puentes, carros i al afianzamiento de los puentes definitivos en los ferrocarriles del Estado, en conformidad a los estudios practicados por esa Direccion»

Se acordó tramitar el proyecto anterior sin aguardar la aprobacion del acta.

Se constituyó en seguida la Cámara en sesion secreta para continuar ocupándose en los tratados chileno-argentinos.»

*Se dió cuenta:*

1.º Del siguiente oficio de S. E. el Presidente de la República:

«Santiago, 16 de julio de 1902.—Por el oficio de V. E. número 58, de 12 del presente, me he impuesto de que esa Honorable Cámara, en sesion de 11 del mismo mes, ha tenido a bien elegir a V. E. para Presidente, i a los señores don Francisco J. Concha i don Ascanio Bascañan Santa María para primero i segundo vice-Presidentes, respectivamente.

Dios guarde a V. E.—JERMAN RIESCO.—*Ramon Barros Lugo.*»

2.º Del siguiente oficio del Honorable Senado:

«Santiago, 16 de julio de 1902.—Queda impuesto el Senado de que esa Honorable Cámara ha tenido a bien elegir a V. E. para Presidente, i a los señores don Francisco Javier Concha i don Ascanio Bascañan Santa María, para primero i segundo vice-Presidentes, respectivamente.

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestacion a su oficio número 59, de 12 del actual.

Dios guarde a V. E.—F. LAZCANO.—*F. Carralillo Elizalde, Secretario.*»

3.º De dos informes de la Comision de Hacienda:

El primero es del tenor siguiente:

«Honorable Cámara:

El proyecto de lei aprobado por el Honorable Senado, que tiene por objeto crear algunos puestos de inspectores de cuentas municipales, ha sido examinado por la Comision de Hacienda.

Una esperiencia de mas de diez años ha venido demostrando que los medios de fiscaliza-

cion establecidos por la lei de 22 de diciembre de 1891, son absolutamente ineficaces para corregir los abusos que se notan en la inversion de los fondos comunales.

La lei de 14 de setiembre de 1896, que estableció la jurisdiccion del Tribunal de Cuentas para el exámen i fallo de las cuentas municipales resultó tambien ineficaz por cuanto no se cuidó de darles facultades para obligar coercitivamente a los tesoreros a rendirlas en época oportuna.

A llenar este vacío tiende el proyecto de lei que ha aprobado el Honorable Senado sobre creacion de cuatro plazas de inspectores de cuentas municipales.

La Comision de Hacienda acepta de lleno dicho proyecto, que sin duda corregirá en parte los abusos que han sido observados hasta el presente.

La Honorable Cámara ya se ha pronunciado favorablemente acerca de la idea que contiene este proyecto, pues en el presupuesto del año próximo pasado consultó los fondos necesarios para pagar los sueldos de cuatro inspectores de cuentas municipales; pero como estos inspectores fueron creados por lei especial, no pudieron ejercer sus funciones i algunos alcaldes les negaron derecho de tomar intervencion en el exámen de dichas cuentas.

Dados estos antecedentes, tenemos el honor de recomendar a la Honorable Cámara que acepte el proyecto con las modificaciones que consigna, una de las cuales, la que se refiere a la dependencia de estos funcionarios, ha sido insinuada por el señor Ministro de Hacienda en el seno de la Comision.

El proyecto quedaria en la forma siguiente:

PROYECTO DE LEI:

«Artículo 1.º Créanse, dependientes del Ministerio de Hacienda, cuatro puestos de inspectores de tesorerías municipales.

Durante los dos primeros años de vijencia de esta lei, habrá ademas dos inspectores supernumerarios.

Art. 2.º El sueldo de estos empleados será de tres mil pesos anuales i tendrán derecho a un viático de siete pesos diarios, cada vez que se ausenten de la capital en desempeño de sus funciones.

Art. 3.º El Presidente de la República dictará, dentro de los seis meses siguientes a la fecha de la promulgacion de la presente lei, un reglamento que fije los deberes i atribuciones de los inspectores de tesorerías municipales.

Art. 4.º Mientras se dicta el reglamento a que se refiere el artículo anterior, los inspectores de tesorerías municipales ejercerán sus funciones en la misma forma i con arreglo a

las disposiciones que rigen a los usos y costumbres de la familia rural.

Art. 5.º Los inspectores de policía municipal de las ciudades de Chile, en el desempeño de sus funciones, no podrán ejercer el cargo de Jefe Municipal ni el de Jefe de Policía Municipal, ni tampoco el de Jefe de Policía Municipal de las ciudades de Chile, ni el de Jefe de Policía Municipal de las ciudades de Chile.

El señor Ministro de Justicia, don J. F. B. el señor Ministro de Justicia, don J. F. B. el señor Ministro de Justicia, don J. F. B. el señor Ministro de Justicia, don J. F. B.

El señor Ministro de Justicia, don J. F. B. el señor Ministro de Justicia, don J. F. B. el señor Ministro de Justicia, don J. F. B.

Art. 6.º El alcalde en ejercicio o cualquier otro municipal que ocultare o contribuyera a la ocultación de documentos, o impidiera a los inspectores el libre desempeño de su cometido, incurrirá en una multa de cien a quinientos pesos en cada caso.

Al efecto, los inspectores podrán requerir al Tribunal respectivo para que inicie el correspondiente proceso.

Art. 7.º Para llevar a efecto su cometido, los inspectores de oficinas municipales podrán solicitar del alcalde municipal o del Gobernador del departamento, el auxilio de la fuerza pública.»

Sala de Comisiones. 14 de julio de 1902.—  
*Eufrosino Casal, Guillermo Pinto Agüero, Diputado, y don D. Manuel Ugarte, Maximiliano Ibañez.*

El señor Ministro de Justicia, don J. F. B. el señor Ministro de Justicia, don J. F. B. el señor Ministro de Justicia, don J. F. B. el señor Ministro de Justicia, don J. F. B.

4.º De un informe de la Comisión de Guerra i Marina, recibido en el Senado del Honorable Senado, que concede una gratificación al Jefe de Brigada don Juan José de la Cruz.

5.º De un informe de la Comisión de Ejército don Francisco Rodas Rojas, en que pide abono de días para los efectos de su retiro.

6.º De que la Comisión de Instrucción, citada para el día de ayer a las 2 P. M., celebró sesión con la presencia de don Manuel Pérez Sánchez, Robles, Verdugo, Zamudio, etc.

No asistieron los señores Almagro, Bascoña, Gazitúa, Roenas, Pardo Herrera i Urrejola.

### Inundaciones en Copiapó

El señor VIVANCO.—Me encontraba señor Presidente, fue en Santiago cuando oí que en las primeras horas de la mañana del día 11 de la ciudad de Copiapó, causa de una gran inundación de las aguas del río de este mismo nombre. He celebrado i me congratulo de que

el honorable colega de diputación, señor Villegas, presentara un proyecto que tuvo la suerte de ser prontamente aprobado por la Cámara para ser sancionado i sancionados por esta Cámara; pero sé que no basta que el Congreso, con la respectiva autorización del Poder Ejecutivo, para reparar las desgracias ya sufridas, sino que es necesario que se preparen seriamente para impedir la repetición de tales males i sucesos accidentales.

En los días últimos vió que se consultaba a don Manuel para defender a aldeas i valitorios del centro i del sur de la República contra las crecidas de los ríos que las amenazan de inundaciones. Muchos de estos lugares no reúnen en sus cajas las cantidades que el Estado invierte en su favor i beneficio; i ya que el reparto de los dineros públicos se hace en proporción tan reducida respecto de las ciudades del norte en forma de ferrocarriles, muelles, caminos, etc., etc., es necesario que siquiera se le den los fondos indispensables para proteger la vida de sus habitantes contra accidentes como el que acaba de producirse en la ciudad de Copiapó. Es deber del Estado atender a la conservación de las propiedades i las vidas de esos industriales vigorosos i esforzados que acaso mas que los otros habitantes de este país propenden al progreso i engrandecimiento de la República.

El fin que estas obras de defensa deberán consistir principalmente en la canalización del río frente a la ciudad de Copiapó i en la construcción de obras definitivas, encaminadas a desviar i encauzar las aguas que bajan de la quebrada de Paipote.

Hago estas observaciones en la esperanza de que por la versión que la prensa dará de mis palabras, ellas llegarán a conocimiento del señor Ministro, a quien le ruego que nombre una comisión de los ingenieros mas competentes de la Dirección de Obras Públicas a fin de que estudie el proyecto de obras definitivas de defensa, que impidan la repetición de catástrofes como las que hoy tenemos el sentimiento de lamentar.

### Desviación del estero de las Delicias en Valparaíso

El señor RIVERA (don Guillermo).—Tengo que agradecer la deferencia que el señor Presidente me prestó al telegrama que desde Valparaíso tuve el honor de dirigirla el jueves de la semana pasada, telegrama en el cual solicitaba de la Cámara el pronto despacho del proyecto, aprobado ya por el Honorable Senado i discutido aquí estos días, para que en repetidas ocasiones, que conocea un suplicar to para desviar el cauce del estero de las Delicias.

Debo tambien manifestar mi agradecimiento al señor Ministro del Interior, que hizo suya la indicacion formulada por nuestro honorable Presidente.

I a propósito de este mismo proyecto, debo insistir en la solicitud para que la Cámara lo discuta de preferencia en cualquiera oportunidad que se presente.

El miércoles último, cuando tuvo lugar el último i grande aluvion en Valparaiso, llegaba yo a esa ciudad en el espreso de la noche, i puedo manifestar a la Honorable Cámara la situacion lastimosa en que se encontraba aquella ciudad, invadida por el agua. La línea del ferrocarril entre las estaciones de Bellavista i del Baron, se encontraba completamente interrumpida en los trabajos del Malecon; todos los cauces se habian desbordados i el estero de las Delicias se habia rebalsado de tal manera, que la jente pobre que vive en las inmediaciones, apenas habia logrado salvar la vida, alcanzando solo a escapar con uno que otro insignificante objeto de su ajuar.

Es realmente incomprendible cómo se retarda en la Cámara el despacho de proyectos que, como el destinado a desviar el cauce del estero de las Delicias, propenden no solo a evitar enormes perjuicios, especialmente a la jente menesterosa i desvalida, que es la que mas sufre con estas calamidades, sino a concluir con lo que bien puede llamarse una vergüenza nacional.

Cada vez que hai allí aguaceros de alguna consideracion, lo que ocurre en todos los inviernos, se producen escenas lamentables por causa de los aluviones. Los estranjeros que viven o llegan a aquel puerto, al cual se apellida nuestra primera ciudad marítima, pueden estrañarse de que no estén atendidas la comodidad ni los intereses de los habitantes, pero ni siquiera la vida de tantos infelices que son los primeros damnificados.

Actualmente, el estero de las Delicias constituye una nueva amenaza para la ciudad, pues no hai duda de que, si se repite un aguacero que tenga siquiera la mitad de la fuerza del de la semana pasada, cosa nada improbable, los perjuicios por un nuevo rebalsamiento serian enormes, verdaderamente incalculables.

Para evitar estos males existe el proyecto que conoce la Honorable Cámara. Es un proyecto perfectamente estudiado i que consulta la economía de mas o ménos sesenta mil pesos anuales a que asciende el costo de la limpia del cauce, constituyendo la primera parte de la obra de saneamiento total i desagües del puerto de Valparaiso. Este proyecto ha sido elaborado teniendo en cuenta los planos i presupuestos formados desinteresadamente por ingenieros distinguidos i respetables, de cuya competencia

nadie puede dudar. Por esto me atrevo a esperar que la Cámara no lo postergará por mas tiempo.

El que habla ha tenido que atravesar, en la noche del miércoles, la ciudad en coche, espuestas todas de una vez a perecer, a causa de que por el agua que descendia a torrentes de las quebradas i de la que se conglomeraba por el desborde del estero de las Delicias, en un radio de veinte cuabras la ciudad estaba convertida en verdadero mar de fango i de agua.

¿Por qué no se despacharia este proyecto? Bastaria para ello unos pocos minutos de buena voluntad de la Cámara.

Las razones dadas por algunos honorables Diputados, que creen que no es justo estarse ocupando todos los momentos de Valparaiso, con olvido de otras poblaciones apartadas, no son atendibles. Guardando todo respeto i deferencia a Sus Señorías, me parece que hacen con esto el papel del perro del hortelano. ¿Porque no se despachan otros proyectos habria de postergarse indefinidamente el que reviste tanta urgencia e importancia para Valparaiso?

Si no se tratase de un proyecto bien estudiado, podria esplicarse un tanto esa resistencia. Pero éste lo está suficientemente; i no se diga que obedecen mis instancias a un interes particular por aquella localidad.

La Honorable Cámara recordará que el año pasado, cuando se ajitaba el proyecto para el malecon de Valparaiso, me opuse yo a él, fundándome en que no era un proyecto bien estudiado i en que solo se irian a arrojar mas billetes al mar.

Pero tratándose del proyecto sobre desviacion del cauce de Valparaiso, las cosas cambian completamente de aspecto.

Este proyecto está detenidamente estudiado. Los ingenieros señores Lyon i..... de cuya competencia nadie dudará han dedicado mucho tiempo, por razones de mero interes público, sin remuneracion de ninguna clase, al estudio de este proyecto.

Yo invoco, pues, en cierto modo el patriotismo de la Honorable Cámara, para que despache este proyecto. Repitiendo mis agradecimientos al honorable señor Presidente, hago indicacion para que este proyecto se discuta en cualquier momento disponible que tenga la Honorable Cámara.

El señor VIDELA (Presidente).—El honorable Diputado por Valparaiso ha sido demasiado benévolo al dar sus agradecimientos al Presidente de la Cámara por haber acojido el telegrama que Su Señoría i el señor Edwards enviaron desde Valparaiso.

Su Señoría i todos mis honorables colegas pueden tener la seguridad de que el Presidente de la Cámara acojerá en la misma forma toda

solicitud de la naturaleza de la que envió Su Señoría.

Por lo demas, la Cámara acordó ya preferencia para discutir el proyecto sobre desviación del cauce de Valparaiso en la parte disponible de la primera hora de todas las sesiones de la Cámara.

El señor VIVANCO.—A propósito del incidente que nos ocupa, yo rogaria a la Mesa que oficiara al señor Ministro de Hacienda, a fin de que remita a la Cámara los planos i antecedentes de este proyecto. Deseo conocerlos.

El señor VIDELA (Presidente).—Se dirigirá el oficio que solicita Su Señoría.

### La discusion de la lei de contribuciones

El señor VIAL UGARTE.—Como falta la base de nuestras informaciones respecto de lo que ocurre en la Cámara por las causas que se conocen, hai necesidad de apelar al recuerdo de lo que ha pasado para poder discurrir sobre ello.

Me ha llamado vivamente la atencion lo que segun *El Ferrocarril* ha ocurrido en el Senado. La version de ese diario pone en boca del honorable Ministro de Hacienda palabras respecto a la lei de contribuciones que significarian una contradiccion con la actitud que durante la discusion de esa misma lei observó ese honorable Ministro en esta Cámara.

Allí se dice que el señor Ministro manifestó que la actitud de la Cámara de Diputados le habia merecido su desaprobacion, cuando en realidad, apoyó la indicacion del señor Serrano Montaner e hizo otras indicaciones que importaban una modificacion de la lei. Recuerde la Cámara que fué el señor Ministro quien logró que se incorporaran en esa lei dos leyes caducas sobre contribuciones municipales.

I tan marcada en este sentido fué la actitud de Su Señoría, que la mayoría se apresuró, en vista de esa actitud del Gobierno, aprobar esas indicaciones por un considerable número de votos.

El Diputado que habla manifestó entónces que la lei que autoriza el cobro de las contribuciones era una lei política de carácter administrativo i que en estas condiciones me estrañaba que fuera el mismo Ejecutivo el que se encargara de abrir discusion sobre ella.

Pues, señor Presidente, este mismo Ministro que así procedia en la discusion de lei de contribuciones en esta Cámara, va a declarar en la otra rama del Congreso que la actitud de la Cámara de Diputados le merece su mas explícita desaprobacion.

Comprenden mis honorables colegas que este

es un asunto que reviste gravedad considerable.

¿Cómo nos podemos entender si el Ejecutivo asevera una cosa en una Cámara i en la otra dice lo contrario?

Lo aseverado por el señor Ministro en el Senado está absolutamente en contradiccion con sus hechos.

¿Qué clase de relaciones puede cultivar una Cámara con la otra si el Gobierno encargado de mantener esas relaciones, le pide a una de ellas que apruebe una idea determinada i en seguida va a la otra a censurarla porque la ha aprobado?

Yo lamento la ausencia de los señores Ministros, porque he creido que, en todo caso, debíamos levantar una protesta en contra de la conducta observada por el señor Ministro de Hacienda.

Yo, señor Presidente, pido que quede testimonio de que si en la Cámara de Diputados tuvo mayoría la indicacion del señor Serrano Montaner, fué porque la sostuvo el Gabinete. Dejo testimonio de esta protesta i tambien la palabra.

### Desviacion del estero de las Delicias en Valparaiso

El señor RIOSECO.—Hemos oido al honorable Diputado por Valparaiso enumerar los daños que se han producido en la ciudad de Valparaiso con las recientes lluvias.

No tengo absolutamente duda alguna acerca de que en esa ciudad se habrán producido todas las calamidades a que se referia Su Señoría. No necesitaba el señor Diputado haberlas referido, puesto que todos las conocemos por las noticias que de ella hemos recibido. Pero así procedia el honorable Diputado para impulsarnos a despachar el proyecto que consulta trescientos i tantos mil pesos para desviar el cauce del estero de las Delicias.

Si algunos Diputados nos hemos opuesto al despacho de ese proyecto, no ha sido porque no lo consideremos necesario, sino por el modo cómo se ha presentado a la discusion de la Honorable Cámara.

Jamás proyectos de esta naturaleza se someten a una discusion de diez minutos i en la primera hora.

No es suficiente que en Valparaiso se hayan producido calamidades como las que enumeraba el honorable Diputado, para que nosotros dejemos pasar sin estudio, sin estar aparejado de todos los antecedentes necesarios i sin que el Gobierno lo apoye, un proyecto de esta naturaleza.

El señor RIVERA (don Guillermo).—Es proyecto del Gobierno, señor Diputado.

El señor RIOSECO.—En todo caso, debe mas oír al señor Ministro de Obras Públicas.

Yo no tengo el propósito de impedir el despacho de ese proyecto, pero sí, necesito conocer los antecedentes que se refieren a él i la opinion del Gobierno sobre el particular.

Probablemente esta cantidad va a ser el comienzo de las que habrán de consultarse para esa ciudad, porque ya en la Cámara hai un proyecto, cuyo estudio está adelantado, para el saneamiento de la ciudad de Valparaiso, i uno de los puntos mas importantes que en él se consultan, es evitar que la arena de los cerros caiga sobre los cauces i los embanque. Esto, que costará algunos millones de pesos, haría innecesaria la desviacion del estero mencionado, en la cual ítemos a invertir trescientos i tantos mil pesos.

No es la cuestion tan sencilla como se dice; porque no lo es esto de dar una fuerte suma para comenzar una obra que no se sabe cuánto costará.

Creo que ello no puede acordarse de ligero, bajo la impresion de una calamidad reciente. Se trata de trabajos que no se podrán comenzar hasta setiembre, i que se terminarán en año i medio mas.

No ha sido, pues, por hacer oposicion sistemática a este proyecto, ni porque no se haya socorrido a otras ciudades en casos tan justificados como el presente, por lo que nos hemos opuesto. Si esto se dijo, fué porque hacia al caso, pero no como razon de fondo. Aunque nadie podrá negar que es verdad que parece que los fondos nacionales no están sino a disposicion de las provincias centrales, pues ni siquiera dos mil pesos se conceden a otros pueblos para reparar las desgracias ocasionadas por los temporales. A pesar de esto, no tiene razon Su Señoría para decir que somos como el perro del hortelano, que no come ni deja comer....

Sintiendo pues, que se haya interpretado mal nuestro propósito, continuamos pensando que este es un asunto de lato conocimiento que debe discutirse en toda forma, para lo cual podria acordársele un lugar preferente en la tabla, pues a pesar de su urgencia, los trabajos que se hagan no podrán aprovecharse ántes del próximo invierno.

El que estos cauces sean una amenaza para Valparaiso, culpa es de la Municipalidad, que no los limpia a tiempo, i ésta debiera ser una consideracion que debieran tener presente los electores de esa ciudad.

En consecuencia, daré con gusto mi voto a este proyecto cuando el honorable Ministro de Industria nos esponga el plan de saneamiento

a que obedecerán estos trabajos; de lo contrario, votaré en contra de él.

El señor RIVERA (don Guillermo).—Yo me siento obligado a contestar las observaciones del honorable señor Rioseco, porque no quiero que la Honorable Cámara quede bajo la impresion de que no son bastantes los antecedentes que hai acompañados a este proyecto, el cual es obra del Gobierno, quien lo remitió a la Honorable Cámara con todos los estudios, planos i presupuestos, que manifiestan la practicabilidad de la obra i su conveniencia.

No se trata, como lo decia el honorable Diputado, de un proyecto para iniciar una obra, sino de un proyecto para comenzarla i terminar una obra.

No hai, pues, ninguna precipitacion en que la Honorable Cámara se pronuncie sobre él, porque en este momento los antecedentes no se encuentran en poder de la Cámara.

Hai sobrada prevision de parte de Su Señoría cuando asegura que no existen estudios completos.

El señor RIOSECO.—Los pedí cuando se presentó el proyecto, i no los obtuve.

El señor RIVERA (don Guillermo).—Sin embargo, han estado aquí año i medio.

El señor VIAL UGARTE.—El proyecto ha sido ya discutido en varias ocasiones.

El señor RIVERA (don Guillermo).—I recuerdo que la discusion se suspendió por haber pedido el honorable señor Serrano Montaner que se dejara el proyecto para segunda discusion.

Decia, honorable Presidente, que los antecedentes han estado aquí durante mucho tiempo i que solo recientemente han sido enviados al Ministerio. Pero vendrán pronto, porque así lo ha pedido el honorable Diputado por Copiapó, i entónces el honorable señor Rioseco tendrá oportunidad de consultarlos.

Repito que se trata de trabajos para desviar no el cauce, sino el estero de las Delicias, que está canalizado en una estension de cincuenta metros mas o ménos.

De manera que se desalojaria una estension considerable de terreno con la desviacion de las aguas de este estero.

Hai otra observacion: la de que es preciso esperar que se formule un plan jeneral de obras de saneamiento i seguridad de Valparaiso, que está en estudio.

Es efectivo, señor Presidente, que una comision de ingenieros ha recibido el encargo de estudiar todos los proyectos que tienden a evitar el embancamiento de los cauces con las arenas que bajan de los cerros, para refundirlos en un solo plan jeneral de mejoramiento de los cauces.

Pero la obra que consulta el proyecto que yo

sostengo es de naturaleza completamente distinta, es la desviacion de una parte de las aguas que van al estero de las Delicias, completamente desligada de la cuestion de los cauces.

En cuanto al costo de la obra, que se ha considerado excesivamente alto, puedo asegurar que, con la economía que se obtendrá anualmente al hacerse innecesaria la limpia del cauce de las Delicias i con el valor de los terrenos que se van a poder utilizar, quedará cubierto tres o cuatro veces el costo total de las obras de desviacion.

El honorable Diputado por la Laja hacia tambien presente que la Municipalidad de Valparaiso era de las peores del pais i que por eso no tenia fondos para realizar la obra.

Este argumento no tiene mas que un valor impresionista, pues la necesidad de desviar siquiera en parte las aguas que van al cauce de las Delicias existe, i si la Municipalidad no tiene fondos para costear los trabajos, es preciso que los proporcione el Estado, desde que no seria posible que se hiciera cargar sobre todos los vecinos de Valparaiso las consecuencias de tener una mala Municipalidad.

Valparaiso tiene ciento cincuenta mil habitantes i de ellos solo unos ocho mil tienen parte en la designacion de los municipales, en virtud de las prescripciones de la lei electoral vijente.

Que la Municipalidad es mala i que por eso no tiene recursos, quiero darlo de barato, pero esa no es razon para embarazar el despacho de un proyecto que tiende a remediar un mal público de Valparaiso. Si elijéramos a los municipales en la Cámara, no dudo de que haríamos mui buenas designaciones; pero para eso seria preciso reformar todo nuestro sistema electoral.

Resumiendo, digo que el proyecto ha sido presentado por el Gobierno; que todos sus antecedentes permiten juzgar que las obras se realizarán con facilidad i sin gran costo; que se puede afirmar que el valor no excederá de lo presupuestado, i que no se trata de una obra comprendida dentro del plan jeneral de los cauces de Valparaiso sino de una obra aislada.

Sin perjuicio de que se traigan mas datos, creo que no hai obstáculo para entrar luego a la discusion i votacion del proyecto, porque las observaciones que ha formulado el honorable señor Rioseco no son suficientes para retardar la discusion.

El señor VIDELA (Presidente).—Termina dos los incidentes.

Corresponde entrar a la discusion del proyecto a que se ha referido Su Señoría.

Está pendiente la discusion particular del artículo 1.º, conjuntamente con una indicacion del honorable señor Valdes Valdes.

El señor SECRETARIO.—El artículo 1.º dice así:

«Art. 1.º Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de trescientos treinta i cinco mil pesos en las obras de desviacion de una parte del caudal de las aguas del estero de las Delicias al traves de un túnel que las llevaria al lugar denominado Cabritería, i en pago del valor de las espropiaciones a que se refiere el artículo siguiente.»

El señor Valdes Valdes ha hecho indicacion para que, despues de la palabra «espropiaciones», se diga «en conformidad a los planos de los ingenieros señores Lyon i Middleton».

El señor RIOSECO.—Me parece que este proyecto no ha sido aprobado en jeneral.

El señor SECRETARIO.—El proyecto fué aprobado en jeneral en la sesion de 28 de agosto de 1901; i en la sesion de 30 del mismo mes comenzó la discusion particular del artículo 1.º

El señor VIDELA (Presidente).—En la última sesion en que se trató de este proyecto quedó en discusion particular el artículo 1.º

El señor VIAL UGARTE.—Yo tomé parte en la discusion particular del artículo 1.º el año pasado.

El señor RIOSECO.—Quiero que se me diga cuáles son los antecedentes que hai en la mesa respecto de este proyecto.

Desco tambien oír las esplicaciones del señor Ministro de Industria, porque no es posible despachar sin oírlo un proyecto de esta naturaleza.

El señor SECRETARIO.—En la Mesa, hai el informe de la Comision del Senado, el proyecto aprobado por el Senado i el mensaje de S. E. el Presidente de la República. Hai tambien un recibo del sub-Secretario del Ministerio de Hacienda, de fecha 30 de junio del presente año, por el cual se acusa recibo de los planos i demas antecedentes que fueron pedidos por el señor Ministro.

El señor RIOSECO.—Hago indicacion para que se pase una nota al señor Ministro de Industria a fin de que concurra a dar esplicaciones sobre el proyecto, i para que envíe los antecedentes que ha pedido el señor Diputado por Copiapó.

El señor VIDELA (Presidente).—Así se hará.

El señor VIAL UGARTE.—Siento la oposicion que el honorable Diputado hace al proyecto en debate.

No encuentro aceptables ni los argumentos ni el procedimiento del honorable Diputado.

Su Señoría ha sido partidario de que se acuerden fondos para atender a las calamidades públicas sin necesidad de estudio ni de elaboracion detenida de proyecto alguno.



La Cámara ha oído a Su Señoría hacer argumentos impresionistas fundados en la necesidad de atender sin demora a esta clase de necesidades. I sin embargo, hoy Su Señoría opina lo contrario.

Por lo demás, el proyecto de que se trata ha sido estudiado i ha estado en tabla mas de una vez en esta Cámara.

Los antecedentes han estado permanentemente en el archivo; de modo que los señores Diputados han podido imponerse de ellos cada vez que lo hayan deseado.

Respecto al argumento sobre la necesidad de atender a otras obras mas estensas de la naturaleza de la de que se trata, para evitar los embancamientos en los cauces de Valparaiso, debo manifestar que éste es un problema muy distinto.

Ojalá las demas quebradas que se vacian en la poblacion i los esteros de ese puerto pudieran presentar la facilidad que el estero de las Delicias para desviar su cauce.

Estoi seguro de que Su Señoría se anticiparía a autorizar tal obra, si ello fuera posible, porque uno de los principales males que aquejan a ese puerto son los embancamientos de los cauces que causan continuos anegamientos.

Pero este es un problema muy vasto; al paso que el proyecto en debate está perfectamente estudiado.

El remedio que en él se consulta para el estero de las Delicias es eficaz.

Segun nos ha dicho el señor Bascuñan, solo la limpia de ese cauce cuesta mucho mas que la renta del dinero que se trata de invertir en su desviacion.

Esto que es una gran ventaja económica decidirá a los honorables Diputados a dar su voto al proyecto, i se sentirán felices con salvar en parte a Valparaiso del mal que lo aqueja.

No se comprende que pueda procederse de otro modo, desde que se trata de un mal reconocido por todos i de un remedio cuya eficacia nadie puede poner en duda, ya que el proyecto está bien estudiado.

Yo no soi Diputado por Valparaiso, ni tengo radicacion alguna en esa ciudad, pero como representante de la nacion, debo interesarme por todo lo que se relaciona con el bien general del pais.

Tengo la conviccion de que es conveniente i oportuna la aprobacion del proyecto en discusion i por eso me apresuro a manifestar que le daré mi voto.

Todos los dias pedimos preferencias para adelantar la tabla, i con este procedimiento i con la próxima venida de los presupuestos i con los innumerables asuntos que hai que despachar pasados los temporales del presente invierno, se dejará este asunto de la mano i ya no se

verdrá volver hasta que volvamos a palpar los estragos del invierno próximo.

Por último, a que en el momento oportuno aprobaré este proyecto que tiene a su favor una gran cantidad de votos.

El señor PÉREZ. — El año que se abrió una hecatombe para este país que es la de decirnos el honorario Diputado por San Juan señor Blas Ugarte. La Honorable Cámara recordará que el honorable señor Rivera, en el invierno pasado anunció los mismos estragos que ahora han ocurrido en Valparaiso. Dijo entonces Su Señoría: Yo soi Diputado por Valparaiso, he vivido en aquella ciudad i he podido, por consiguiente, ser testigo presencial de los espantosos estragos que allí causan los temporales de invierno. Por esto pide a la Cámara que acuerde el dinero que indica el proyecto para los trabajos de desviacion del estero de las Delicias.

Entonces, creo que de los mismo bancos del honorable señor Ruiz se preguntó: ¿hai planos? I el plano se arrojó a la lava de mano en mano a todos los Diputados i todos empezamos de las tardes que se proyectaba ejecutar en Valparaiso.

Se vió entonces que existian estudios completos, i no obstante, cuando llega otra oportunidad de convertir en lei ese proyecto, se vuelve, una vez mas, a pedir nuevos planos i nuevos estudios.

Comprenderia esta especie de obstruccion si no hubiera sido aquí la palabra afirmacion de que no se dejará pasar este proyecto si no se dan fondos a Munich o a otras poblaciones australes. Yo tuve la decision de aceptar esa declaracion porque me era Diputado de la Nacion, i no por representar a Tarapaca solamente, sino que para atender los de toda la República desde Tana a Magallanes.

En esta Cámara debe ser por todos acogido todo proyecto que se presente para atender las necesidades generales del país. Por consiguiente, hace mal el Diputado que declara que no dará fondos a Valparaiso porque no se le dan a otros pueblos que no pertenecen. Con justicia se puede decir honorable señor Rivera que yo soy Diputado por Chile, i no por Valparaiso solamente. Yo soi Diputado por Chile, i no por Valparaiso solamente. Yo soi Diputado por Chile, i no por Valparaiso solamente. Yo soi Diputado por Chile, i no por Valparaiso solamente.

No se puede dejar por un tiempo el asunto de Valparaiso, i se debe que los señores Diputados que se ocupan de este asunto, cuando se trata de este asunto, se ocupen de este asunto, i se ocupen de este asunto.

El señor RIOSECO. — No quiero, en este ca-

so, aparecer haciendo el papel de Diputado obstruccionista.

Yo no me opongo a que el proyecto pase; pero no veo la urgencia de él, porque aun cuando se aprobara hoy, no creo que pudieran comenzarse los trabajos mañana.

Sobre esta cuestion faltan antecedentes, falta la opinion del Gobierno.

A este respecto, debo decir que he visto con estrañeza la defensa que ha hecho del proyecto el honorable Diputado por Santiago, señor Vial, no habiendo dado su opinion sobre el particular el honorable Ministro de Hacienda como era de necesidad, ni estando completos los antecedentes que existen sobre él.

En realidad, antecedentes no hai, porque este proyecto forma parte de un gran proyecto sobre saneamiento de la ciudad de Valparaiso.

He visto con estrañeza la actitud del honorable Diputado en esta cuestion, porque Su Señoría pasa hoy a hacer el papel que hace el Diputado que habla constantemente, mostrándose indulgente i benévolo para con los proyectos en debate, dejando al Diputado por la Laja hacer el papel de nacionalista, de defensor de los intereses de todos los departamentos del pais.

En jeneral, el honorable Diputado por Santiago es mucho ma obstruccionista que el que habla i es esta la primera vez que veo a Su Señoría defendiendo un proyecto que se halla en las condiciones en que éste se presente.

Su Señoría ha sido uno de los defensores mas calurosos de la teoría contraria a la que hoy practica. La Cámara sabe que el honorable Diputado por Santiago raras veces deja pasar un proyecto desprovisto de antecedentes, sin formular una protesta.

Como lo he dicho, este proyecto forma parte de un gran proyecto sobre saneamiento de la ciudad de Valparaiso. Pues bien, ¿cómo sabemos si, realizado ese proyecto de saneamiento, la desviacion del cauce va a hacerse innecesaria?

Se va, pues, a hacer una obra incompleta. I a mí me parece inconveniente proceder por partes, parchando un cauce cuando se rompe.

El señor RIVERA (don Guillermo).—Son obras completamente separadas, señor Diputado.

El señor RIOSECO.—Eso es lo que no quiere que se hagan obras por separado.

En cuanto a las observaciones del honorable Diputado por Tarapacá, que estuvo un poco cargoso, dispense Su Señoría que se lo diga.

El señor ROBINET.—Procuró ser muy liviano, señor.

El señor RIOSECO.—Lo digo, por los muchos cargos que nos han hecho.

Dijo Su Señoría que nosotros no queríamos

aprobar este proyecto, porque no se concedía plata a la ciudad de Mulchen i otras. No parece sino que Su Señoría tuviera oídos para oír lo que se dice en la forma que le conviene, pero no para oírlo tal como se ha dicho.

El honorable Diputado por Tarapacá decía que era necesario limpiar la puerta de entrada de esta nacion que se llama Chile, considerando que esa puerta era Valparaiso.

Pues, a este argumento de Su Señoría, yo contesto que Su Señoría parece querer seguir la práctica antigua de limpiar la puerta de la calle i dejar sucio el interior i el fondo de la casa.

De manera que, en este caso, podría yo decir al señor Diputado por Tarapacá, que esa no es una razon para despachar el proyecto i que no hai para que tomarlo en cuenta.

En lo que quiero insistir, es en decir que no son esas las razones que tenemos nosotros para oponernos al despacho del proyecto. Nos oponemos porque abrigamos el temor de que, si este proyecto se despacha sin oír al Gobierno, sin oír al Ministro del ramo, se pierdan los trescientos i tantos mil pesos que se van a gastar en esas obras.

Lo mismo ha ocurrido en Santiago con las grandes obras que aquí se han ejecutado. El propio señor Diputado por Santiago nos decía, no hace mucho, que de las cuentas de inversion aparecía que se han gastado, en las obras del Zanjón de la Aguada i de la Providencia, mas de millon i medio de pesos, en el año pasado.

I Su Señoría hacia cargos por haberse gastado mas de millon i medio de pesos, solo en Santiago, sin los convenientes estudios preparatorios.

¿De qué depende esto?

Depende de que, por muy buenos estudios que se hayan hecho en el Zanjón de la Aguada i para la construccion del malecón de la Providencia, no se han hecho estudios jenerales para el saneamiento i defensa de toda la ciudad; depende de que no hai planos completos; i es esto lo que resulta cuando se despachan estas cosas sin oír al Gobierno. Es preciso ver las consecuencias que tiene el hacer obras de esta clase sin planos definitivos i sin oír al Gobierno.

El señor VIAL UGARTE.—Debo decir a Su Señoría que el proyecto se discute ha sido presentado por el Gobierno.

El señor ESPINOSA JARA.—Hago indicacion para que se prolongue la primera hora hasta terminar esta cuestion.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Me opongo. Ea la órden del dia se están discutiendo asuntos muy interesantes.

El señor VIAL UGARTE.—El proyecto es de iniciativa del Ejecutivo.

El señor RIOSECO.—¿Cuándo lo presentó el Gobierno?

El señor VIAL UGARTE.—No lo sé; pero el Ejecutivo es uno solo; no cambia, no hai dos Ejecutivos.

Yo cumpla y i deber al apoyar un proyecto de esta naturaleza, cuando viene acompañado de informes que manifiestan que se ha hecho un estudio detenido de las obras proyectadas.

Si se trata de estudiar en que yo soi lego, debo acatar los informes de los peritos en la materia; así como Su Señoría debe acatar esos informes cuando se trata de la injeniería, en que me parece que Su Señoría es tan lego como yo en medicina.

Acepto el informe facultativo de personas respetables sobre una obra de necesidad reconocida; sobre algo que no son idealismos, sino hechos positivos que ocurren en Valparaiso todos los días.

El señor RIOSECO.—Su Señoría ha cambiado de criterio.

El señor VIAL UGARTE.—Mi criterio es siempre el mismo, porque si no hubiera la opi-

nion del Gobierno, ni estudios i planos, yo no aprobaria el proyecto.

Pero me parece que cuando el proyecto es patrocinado i presentado por el Ejecutivo, cuando existen sobre él estudios i planos detallados i definitivos, cuando las personas técnicas lo recomiendan, se han reunido todas las condiciones que se deben reunir para aprobar un proyecto de subsidios.

El señor ROBINET.—Siento no poder replicar al señor Rioseco, porque ha concluido la primera hora.

El señor VIDELA (Presidente).—Habiendo terminado la primera hora, se van a despejar las galerías para pasar a sesion secreta.

Se suspende la sesion.

*Se suspendió la sesion.*

### Sesion secreta

*A segunda hora, la Cámara se constituyó en sesion secreta.*

ARMANDO QUEZADA A.,  
Redactor.